

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-306-SE18 PROVEEDOR UNICO, VISITA GUIADA PARA USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL

DECRETO ALCALDICIO N°: 1085 /

QUILLECO, 15 DE MAYO DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) Orden de Pedido N° 14 con fecha 15/05/2018 del Programa Prodesal, solicitando visita guiada para 25 Usuarios del Programa Prodesal a "Eco-Escuela El Manzano" el día 17 de Mayo 2018, en el Sector Charrúa Cabrero.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-306-SE18 mediante la modalidad de Proveedor Único en el Portal Chile Compra para el Servicio de visita guiada para 25 Usuarios del Programa Prodesal a "Eco-Escuela El Manzano" el día 17 de Mayo 2018, en el Sector Charrúa Cabrero, a la empresa **CONSULTORA Y SERVICIOS ECOESCUELA EL MANZANO LIMITADA, ANTUCO RUT 76.062.129-3**, por un monto total de \$ 450.000 Exento de Iva.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 22-11-999 (4) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: JQC/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° <u>701</u>
FECHA	<u>15/05/18</u>
COMPRADORA	<u>Jenny Asunta A</u>